Yenny Celmira Tabullayo Ortiz CC 53.048.191

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
CARMIÑA QUIROGA BONILLA	Dia	Mes	Año	CALIDAD DE VIDA DEL TRABAJADOR - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIDER DE PROYECTO CALIDAD DE VIDA	13	12	2019	

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO	
Adición y Prorroga	X	1560 -2019	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición			
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La Direccion de Gestión del Talento Humano, requiere garantizar el Apoyo y Soporte como PROFESIONAL ESPECIALIZADO I, en el Subproceso de Calidad de Vida del Trabajador con respecto al desarrollar las diferentes actividades que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud

Descripciòn del servicio solicitado

Prestar sus servicios como Profesional ESPECIALIZADO I en la Dirección de Gestión del Talento Humano, de conformidad con la moral de manera eficaz, oportuna y a los requerimientos realizados por el Supervisor del Contrato.

AREA:	ADMINISTRATIVO	X	ASISTENCIAL	

PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	UNA (01) PERSONA

EXPERIENCIA: (En años) 3 AÑOS — EN: Experiencia relacionada con las actividades a desarrollar

HABILIDADES:
Conocimientos: Titulo de formacion Universitaria Profesional, Especializacion en Seguridad y Salud en el Trabajo y Licencia en seguridad y Salud en el Trabajo vigente.
Competencias: Adecuadas relaciones interpersonales, trato respetuoso y humanizado, trabajar con otros de manera conjunta y oportuna. Adaptabilidad al cambio. Cumplimiento y responsabilidad de los objetivos y productos contratados. Compromiso organizacional. Capacidad de analisis y formulacion de estrategias para la mejora continua.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION (1 MES)	MONTO TOTAL $ 4,200,000	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones
		MES	4.200.000	1 MES	4.200.000	
		HORA			0	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Implementar, desarrollar y mantener las actividades programadas en el Plan de trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subred Sur Occidente, incluyendo cronogramas de Actividades, Matriz de Evaluación de Peligros, evaluacion y valoración de Riesgos de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica en Riesgo Osteomuscular, Sistema de Vigilancia Epidemiologico en Riesgo Biológico (entre otros).
2. Realizar la medicion, analisis, seguimiento, control y planeacion de estrategias para el mejoramiento de los indicadores del Sistema de Gestion de Seguridad y salud en el Trabajo de Accidentalidad, Ausentismo, Enfermedad Laboral, Acreditacion, POA, Matriz de Riesgos, Politicas del SGSST.
3. Unificacion y analisis de bases de datos: Bases de Datos Riesgo 4 y 5, Base de Datos de Ausentismo, Base de Datos de Accidentalidad, Base de datos de Restriccion y Reubicacion Laboral. (Entre Otros)
4. Participar activa y proactivamente en la ejecución de las actividades propias de procesos de Calidad aplicables a Seguridad y Salud en el trabajo y Talento Humano de la Institución que apunten al mejoramiento continuo (habilitación, Plan de Mejoramiento del estándar de acreditación de la Subgerencia Corporativa: Direccion de Gestion del Talento Humano y Direccion Administrativa, entre otros.)
5. Desarrollar objetivos, estrategias y actividades conducentes a mejorar las condiciones laborales, el clima organizacional, la seguridad y salud en el trabajo mediante la inducción, capacitación, entrenamiento y educación continua para los funcionarios y colaboradores de la entidad.
6. Realizar Evaluaciones de Puesto de Trabajo en enfasis Ergonomico a los trabajadores segun requerimientos de EPS para calificacion de origen de enfermerdad.
7. Mantener actualizados los registros, estadísticas e indicadores de enfermedades laborales, ausentismo, capacitaciones, personal con restricciones laborales y proyectar estrategias segun hallazgos.
8. Programar y realizar en conjunto con la ARL las inspecciones periódicas a los puestos y áreas de trabajo, aplicación de encuestas y diagnósticos de población para verificar las condiciones de riesgo, que puedan ocasionar incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur occidente E.S.E e informar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias, conforme a los hallazgos encontrados en las inspecciones de seguridad y condiciones de riesgo.
9. Participar activamente de acuerdo a su competencia en las reuniones del Comite Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST, o en los que haya necesidad) y facilitar a sus integrantes el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.
10. Formular planes de acción, seguimiento y trazabilidad a partir de los resultados de las evaluaciones, inspecciones y auditorías realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
11. Realizar seguimiento al personal de la institución que presenta recomendaciones por accidente de trabajo, enfermedad laboral o de origen común en coordinación de la ARL y presentar debidamente justificado ante el grupo reubicación Laboral de la entidad en el momento que se requiera.
12. Participar activa y proactivamente en el acompañamiento y la investigacion de accidentes e incidentes de trabajo de los colaboradores que pertenecen a la Subred Integrada de Servicios de salud sur occidente E.S.E
13. Atención al Cliente Interno y Externo (Vía telefónica y Contacto directo).
14. Participar en la elaboración y desarrollo del Plan Operativo del Talento Humano de la Subred Integrada Suroccidente.
15. Participar en las jornadas, tomas de sedes y feria de Servicios de la Direccion de Gestion de Talento Humano y Seguridad y Salud en el trabajo de la Subred.
16. Realizar y presentar al supervisor de la orden de prestación de servicios las copias de los recibos de aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
17. Manejo y control de bienes. El contratista deberá enmarcar dentro de los principios de trasparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad, consagrados en la constitución y la ley, el manejo de los bienes de propiedad o a cargo de la subred y en todos los casos será responsable por los bienes entregados para la ejecución del contrato.

CARMIÑA QUIROGA BONILLA LIDER DE PROYECTO	**JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GOMEZ** DIRECTOR OPERATIVO DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO